



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROSPAACIAL

Resolución Jefatural
Nº 064 -2010-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 23 ABR. 2010

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público y su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, norma entre otros aspectos la asistencia, puntualidad, permanencia, permisos y vacaciones de los servidores del Sector Público;

Que, la Oficina de Administración General ha elaborado la Directiva N° 010- 2010-CONIDA/OGA, sobre Reglamento de Personal; siendo necesario aprobarla;

De conformidad con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 276 y demás normas legales concordantes y conexas;

Estando a lo informado por el Director de Administración General a lo opinado por la Asesora Jurídica y a lo acordado con el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 010-2010-CONIDA/OGA sobre Reglamento de Personal, documento que norma las acciones sobre el tema y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Directiva es de aplicación obligatoria para el personal nombrado y contratado por servicios personales.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto todo dispositivo legal que contravenga la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Personal la difusión de la Directiva aprobada en el artículo precedente.



R.J. N° 064 -2010-JEINS-CONIDA

23 ABR. 2010

Fecha:

Página: 02

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar al Director de Estudios Espaciales la publicación en el Portal de Transparencia de la CONIDA.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CORONEL FAP
JUAN F. ENRIQUE PASCO BARRIGA
Jefe Institucional - CONIDA

